



## MEMORIA DESCRIPTIVA

---

para una patente de invención por veinte años por "MANCHONES ESPECIALES PARA EL ARREGLO INSTANTANEO DE CUBIERTAS DE GOMA DE VEHICULOS AUTOMOTORES" (noveno grupo, clase 84) a favor de D. Francisco Claro Cal, residente en Vigo, calle López de Neira 25.

=====

En la actualidad los desperfectos en las cubiertas de omnibus, automóviles, motos y bicicletas son arreglados, cuando se trata de agujeros o reventones pequeños, mediante un parche humedecido en una solución pegajosa; por otra parte, tratándose de desperfectos o reventones grandes, se hace necesaria una vulcanización en taller muy costosa con todos sus inconvenientes, máxime, ocurriendo la rotura en plena carretera.

El objeto de la presente invención desvirtúa, por completo, los inconvenientes antes señalados, reduciendo asimismo el coste de tales reparaciones a un precio sumamente barato, lo que en unión de la rapidez con que se puede reparar cualquier avería y en cualquier sitio, hace que los manchones especiales, objeto de este invento, constituyan un gran adelanto en la técnica de las composturas de toda clase de cubiertas de vehículos automotores, motos y bicicletas.

Los manchones especiales son fabricados de cubiertas usadas tipo cuerda y de lona; asimismo serán hechos de lona



nueva. Como es natural, las medidas de dichos manchones especiales serán de las más variadas, con objeto de poder efectuar las reparaciones lo más perfectamente posible.

Estos manchones guardan, como es natural, las formas de la cubierta y llevan en su parte exterior una composición especial de goma pura vulcanizada y después triturada; la cual es sometida a una temperatura de calor muy elevada hasta quedar en pasta blanda que se mezcla con caucho crudo, gasolina y benzol, conservándose dicho producto en estado blando mientras que el manchón no sea colocado en la cubierta. Ahora bien, al montarse éste sobre un reventón cualquiera se tiene simplemente cuidado en que el agujero o boquete quede bien tapado por el manchón en cuestión, efectuándose la vulcanización de éste con la cubierta por la presión de la cámara, ayudada por otra parte por el recalentamiento de la cubierta con el suelo al rodar el vehículo por su camino.

Una vez terminada la operación anterior, la cubierta queda en inmejorables condiciones para poder servir absolutamente como otra nueva, no despegándose jamás el manchón de aquella.

N O T A



Se declara de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s



1) Manchones especiales para el arreglo instantáneo de cubiertas de goma de vehículos automotores, caracterizados porque consisten en unos trozos de cubiertas usadas tipo de cuerda y lona o bien de lona nueva de tamaños variados, aplicados en los sitios de rotura de las cubiertas y llevando en



su superficie exterior una composición especial de goma pura vulcanizada sometida a alta temperatura y mezclada con caucho crudo, gasolina y benzol, que permite una vulcanización en frío mediante la simple presión de la cámara de aire, ayudada por el recalentamiento de la cubierta al rodar el vehículo por su camino.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "MANCHONES ESPECIALES PARA EL ARREGLO INSTANTANEO DE CUBIERTAS DE GOMA DE VEHICULOS AUTOMOTORES" (noveno grupo, clase 84) según se describe y reivindica en la presente memoria.

Madrid 20 de Agosto 1926.

pp: Francisco Claro Cal.